

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 03 FEB 2015

EX. Nº 194 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 2000 kg. de semillas de césped para la construcción de nuevas áreas verdes y resiembra de las existentes.

2) La **Solicitud de Adquisiciones Nº 19.215** de fecha **16 de Enero de 2015** emanada de la **Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

DECRETO:

Liámese a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 2000 kg. de semillas de césped para la construcción de nuevas áreas verdes y resiembra de las existentes; apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



DICON / DAF / ADQ / gcs/gol.-